

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**TRANSPORTES DE CARGA FARCUSHIPMENT S.A.**  
**ACTA N. 0003**

---

En Quito a los 07 días del mes de marzo del 2015, en las oficinas de la Compañía de Transportes de Carga Farcushipment S.A, en sus oficinas ubicadas en la ave. Copal S19-138 y Calceta.

La Junta ha sido convocada el 12 de febrero de 2015 por el señor presidente de la compañía para el desarrollo del siguiente orden del día;

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Cuórum
2. Informe Económico y presentación de Estados Financieros
3. Informe del Comisario.
4. Ruegos y preguntas
5. Aprobación del Acta de la sesión.

**DESARROLLO**

1.- Concurren, según resulta de la lista de asistencia (formada mediante fichero cuya cubierta precintada contiene la diligencia de identificación firmada por el Secretario, con el Vº Bº del Presidente) 9 socios con derecho a voto, con un total del capital del 100%, se procede a instalar la Junta General de Socios

2.- El señor secretario procede a otorgar la palabra al señor José Quisaguano Gerente General de la Compañía, para que presente su informe económico y presentación de Estados Financieros 2014, para lo cual en su intervención señala lo siguiente;

La compañía de transportes de Carga Farcushipment S.A, se ha constituido el 10 de

septiembre del 2014, con un Capital de USD. 800,00 (Ochocientos dólares con 00/100), de los cuales han sido cancelado hasta el cierre del ejercicio fiscal 2014, un total de USD. 200,00 (Doscientos dólares con 00/100), mismos con los que se apertura una cuenta bancaria.

Así también durante los meses de octubre a diciembre no se generaron movimientos económicos, ni compromisos de obligaciones, si no se efectuaron gestiones inherentes a la constitución de la compañía y los respectivos permisos de operación y funcionamiento ante las Instituciones rectoras del transporte.- Por lo que se encuentran expresados en los Estados Financieros 2014, las transacciones de creación de la Empresa y sin producir Ganancia o Pérdida del Ejercicio.

3.- Se procede a dar lectura del informe de comisario presentado por la ingeniera Mercy Trujillo, quién fue con tratada para que presente un informe independiente e imparcial sobre la gestión económica del ejercicio fiscal 2014, en cual manifiesta los siguiente;

*“Del análisis de la documentación existente en la compañía, se pudo determinar que los Administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Socios las cuales están de acuerdo con los Estatutos y la Ley de materia existente. (.....)”*

4.- El señor secretario informa que no existen preguntas ni comunicaciones por parte de los socios ni de otros organismos externos.

Tras redactar la presente acta, se da lectura a la misma, siendo objeto de aprobación con el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado en la Junta con derecho a voto, levantándose finalmente la sesión.

Vº Bº

El Presidente,

El Secretario,

.....

.....